

Señores

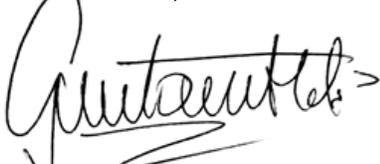
JUZGADO (20) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E.S.D.

PROCESO: VERBAL.
DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA CABALLERO CESPEDES Y OTROS.
DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A
RADICADO: 110014003020-2022-00713-00.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de la compañía **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A**, me permito redactar el presente memorial solicitando comedidamente al despacho reprogramar la audiencia del día 30 de julio de 2024, esta petición se realiza teniendo en cuenta que el Dr. GABRIEL DUQUE POSADA, quien ha sido llamado como perito y cuya prueba se pretende practicar en dicha audiencia, actualmente se encuentra disfrutando de su derecho a vacaciones hasta el día 5 de agosto de 2024, en ese orden de ideas y, atendiendo al debate probatorio que debe surtir, se solicita al honorable despacho reprogramar la diligencia mencionada.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.